



ANEXO 1

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados Oscar Santos Pinto identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 91507331 de Bucaramanga, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Mes es	Días	SI	NO
SENA	6/05/2025	23/12/2025	7,7	231	x	
Fundacion Prospectiva	12/07/2021	30/11/2023	29,0	871	x	
Adela Pinto Diaz	1/07/2019	30/04/2020	10,1	304	X	
Soluciones Laborales Horizonte	14/07/2015	30/12/2015	5,6	169	X	
Soluciones Laborales Horizonte	1/01/2016	29/02/2016	2,0	59	X	
					CUMPL E	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			54,47	1634,00	x	

Contrastada la hoja de vida de la persona natural con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral complementaria para personas en situación de desplazamiento en la red de conocimiento: pecuaria en el área temática producción ganadera y de especies menores y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander. Se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 15 de enero de 2026.

 Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
MARTINEZ CELIA
PATRICIA

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Centro Agroturístico
Dirección Calle 22 N° 9 – 82, Ciudad San Gil. – PBX 57 601 5461500